



**CJPE**  
CONSEJERÍA  
JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 06 días del mes de marzo de 2026.

*"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del  
Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

MTRO. OMAR EDU DORANTES BARBA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el título IV, numeral IV.3.1, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, HOSPEDAJE, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR EL PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,876.96 (Son mil ochocientos setenta y seis pesos 96/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a Apoyar en la coordinación de la logística de las "Caravanas del Bienestar" que la Gobernadora del Estado, Mara Ixarna Espinosa, encabeza con el objetivo de atender y dar seguimiento a las inquietudes de la ciudadanía, que se llevó a cabo los días 03 y 04 de marzo, en el Domo Villas De Sol Ter. Domo y en el Domo de Puerto Aventuras, Municipio de Playa del Carmen, respectivamente, en los términos que se detallan a continuación.

|                                                           |                           |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------|
| No. de oficio de comisión: <b>CJPE/DCJPE/0126/11/2026</b> |                           |
| Monto total otorgado:                                     | Monto equivalente al 100% |
| <b>\$1,876.96</b>                                         | <b>\$1,876.96</b>         |

| Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos |                     |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Fecha                                                                       | Concepto            | Importe del Gasto |
| 03/03/2026                                                                  | Alimentos y bebidas | \$938.48          |
| 04/03/2026                                                                  | Alimentos y bebidas | \$938.48          |
| TOTAL                                                                       |                     | <b>\$1,876.96</b> |

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ DARIO NAVARRETE ALBA**  
DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS Y AGRARIOS

AUTORIZÓ

**LIC. ERICK CASTILLO FLORES**  
VICECONSEJERO DE CONTROL  
CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO CONTENCIOSO

*"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"*